

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Caltepec, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

| Publicación | Extracto del texto |
|--------------------|---|
| 12/dic/2014 | ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Caltepec, de fecha 14 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Caltepec, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 12 de diciembre de 2014, Numero 10, Segunda Sección, Tomo CDLXXVI. |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALTEPEC, PUEBLA 2014-2018

UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales que ocurren a nivel nacional y regional inciden en el desarrollo de los estados y municipios del país y nuestro Municipio no es la excepción, esto ha impactado de manera directa en el desarrollo social.

Consciente del compromiso adquirido con la ciudadanía al habernos depositado su confianza para gobernar el Municipio de Caltepec durante la Administración 2014-2018, y aceptar el proyecto de trabajo propuesto en campaña, enfrentamos un gran reto, el que aceptamos con responsabilidad, para brindar el servicio que se requiere y dar así respuesta clara a las demandas planteadas por la ciudadanía; capaces de entender y comprender los diversos ideales políticos de los ciudadanos requerimos de la participación activa de todos los actores exigiendo madurez política para la construcción de un mejor Municipio, sociedad y gobierno debemos caminar de la mano y así lograr la unidad de los pueblos.

La gestión municipal que se lleve a cabo se orientará a las necesidades y requerimientos hechos por la población, respondiendo a las demandas sociales, culturales, educativas y de equidad de género, atendiendo las necesidades de los jóvenes, promoviendo el desarrollo económico de forma sustentable e incrementando el bienestar común, garantizando la paz social con procuración e impartición de justicia.

Una de las acciones que se llevará a cabo, será establecer una relación cercana a la población, este será un gobierno vanguardista de puertas abiertas, orientando los recursos públicos con eficacia, eficiencia y transparencia.

Nos hemos establecido como unos de los principales objetivos el rescate de la identidad de los pueblos en cuanto a su cultura y lengua para posicionar al Municipio dentro del marco legal que exigen las dependencias federales y estatales para la atención de los pueblos indígenas.

Los servicios públicos y las funciones se regirán en todo momento por los principios de: respeto, responsabilidad, compromiso, legalidad,

igualdad, imparcialidad, veracidad, honradez, información y transparencia.

A fin de alcanzar las metas planteadas, el equipo que conformo actuará de forma coordinada y conjunta dentro de un marco de planeación estratégica para lograr una gestión eficaz y lograr de manera tangible el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El mejorar la calidad de vida de la población de Caltepec, implica un gran reto en el área social, para ello orientaremos nuestras acciones en generar condiciones que respondan a las necesidades sociales, culturales y educativas y reducir las causas y efectos de la pobreza.

Así mismo pido a todos y cada uno de los ciudadanos de este Municipio el cumplimiento de sus obligaciones, ya que por parte nuestra seremos respetuosos de sus derechos.

Estamos comprometidos con los principios y valores de nuestro proyecto que nos identifica como UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO.

C. Luis Enrique Hernández

Presidente Municipal Constitucional de Caltepec, Puebla

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La siguiente planeación parte del análisis de elementos tan esenciales como lo son los indicadores del grado de Desarrollo Municipal, en los índices de desarrollo humano, la marginación y el rezago social, que bien no se detallan por localidad, pero si muestran datos generales base, que aunados a los Talleres de Participación Comunitaria, permitieron detallar la información sobre la Educación, Población y Servicios que existen en el Municipio, puntualizándolos a la realidad de las localidades y que después se analizaron para obtener en primer lugar el Objetivo General de los ejes de gobierno, seguidos por las líneas de estrategia realizadas por dicha información junto con las propuestas de campaña, finalizando con los resultados esperados para atender la prioridad externada por los habitantes y así avanzar de la mano, conceptuando esta forma de planificar como la manera más óptima de llegar a la soluciones que plantean las necesidades de los pueblos.

5.1 MISIÓN

“Somos una Administración Pública Municipal incluyente capaz de cubrir las necesidades básicas de los habitantes del Municipio, a través de un servicio de calidad, aplicando los recursos de manera eficiente y transparente brindando un trato humano que contribuya a la convivencia social”.

5.2 VISIÓN

Consolidar la identidad y liderazgo de Caltepec en el ámbito regional y estatal, atendiendo necesidades en materia de infraestructura, seguridad, salud, educación, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables, para así, situarnos como la mejor administración que ha tenido Caltepec en la historia.

6. EJES DE GOBIERNO

6.1. EJE I. VIVIR EN PAZ

6.1.1. Seguridad Pública

6.1.1.1. Problemática

- Falta de elementos de seguridad pública.
- Capacitación a policías municipales.
- Falta de equipo y equipamiento.
- Vigilancia y Patrullaje.
- Aplicación de Reglamentos.
- Cultura de la denuncia.

6.1.1.2 Visión

Garantizar la seguridad de los ciudadanos, procurando la prevención de delitos, vigilando, concientizando a la población, fomentando el deporte, y atendiendo los casos de emergencia.

6.1.1.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|-------------------|--|--|--|
| Seguridad Pública | Seguridad Pública | Continúa la insuficiencia de equipamiento y falta de capacitación a Cuerpo de Seguridad Pública Municipal. | Se cuenta con un cuerpo de Seguridad Pública Municipal capacitada, adiestrada y confiable para desarrollar sus funciones dentro del marco de la ley. |
| | Cultura de la Denuncia y prevención del delito | Actualmente sólo un 10% de los delitos cometidos se denuncian y la gran mayoría se imparte justicia a Usos y Costumbres con autoridades carentes de conocimientos. | Se incrementa las denuncias a fin de generar una cultura de legalidad para prevenir los índices de delitos y se cuenta con una adecuada impartición de Justicia. |

6.1.2. Certeza y Seguridad Jurídica

6.1.2.1. Problemática

- Desconocimiento de los Derechos Humanos por parte de la población.
- No existen Reglamentos Municipales.
- Falta de Regulación de predios rústicos.
- Falta de acreditación jurídica de espacios municipales y educativos.
- Falta de difusión en cada uno de los departamentos a nivel municipal.

6.1.2.2 Visión

Ser un Municipio reconocido por logra una certeza y seguridad jurídica en cada uno de sus actos respetando los derechos humanos de cada una de las personas.

6.1.2.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|---------------------|------------------|--|--|
| Certeza y Seguridad | Derechos Humanos | La población no cuenta con los conocimientos necesarios sobre sus derechos humanos obstaculizando su | La población conoce y ejerce sus derechos y obligaciones |

| | | | |
|----------|---|---|---|
| Jurídica | | ejercicio pleno. | conforme a la ley. |
| | Acreditación y Certeza Jurídica Municipal | Actualmente no se cuenta con una certeza jurídica en los predios y propiedades a cargo del Ayuntamiento y de las Instituciones. | Se logra obtener una certeza y garantía jurídica en cada una de las propiedades e inmuebles a cargo del Ayuntamiento y de las Instituciones Educativas. |

6.2. EJE II. POR UN CALTEPEC INCLUYENTE, CON EQUIDAD Y SIN CARENCIAS

6.2.1. Mujeres sujetos de Desarrollo

6.2.1.1. Problemática

- * Altos índices de madres solteras.
- * Aumento en los índices de embarazos prematuros.
- * Violencia Familiar.
- * Familias Disfuncionales.

6.2.1.2 Visión

La Mujer en el Municipio de Caltepec incide, impulsa, desarrolla acciones de incidencia en políticas públicas municipales con equidad de género y logra el apoyo de procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

6.2.1.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|--|---|---|--|
| Grupos Vulnerables, Mujeres, Niñas, Niños, Jóvenes Adultos y Mayores | El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género | Las mujeres adolescentes siguen enfrentando la maternidad a edad temprana, violencia de género y falta de conocimiento de sus derechos humanos. | Las mujeres tendrán mayores oportunidades de desarrollo, ejercicio de sus derechos y disminuyen los índices de embarazos prematuros. |
| | Atención a la Población Infantil | En el Municipio persiste la existencia de desnutrición y violencia familiar. | Se logra la disminución en los índices de desnutrición infantil y en violencia familiar. |
| | Oportunidades para los | Los jóvenes siguen bajo el riesgo de caer en adicciones y | Se implanta un programa de prevención de adicciones. |

| | | | |
|--|-----------------------------|--|---|
| | Jóvenes | no tienen oportunidad de expresarse a través de eventos culturales y académicos. | Participarán activamente en eventos culturales y académicos. |
| | Apoyo a los Adultos Mayores | Los adultos mayores no reciben atención médica suficiente, sufren de enfermedades crónicas degenerativas y son abandonados por sus familiares. | Los adultos mayores son mejor atendidos en los centros de salud y se logra su atención en la Estancia del Abue. |

6.2.2. Salud y Asistencia Social

6.2.2.1. Problemática

- Dotación de medicamentos.
- Falta de doctores.
- Cultura de la prevención de cáncer de mama y cervicouterino.
- Capacitar a las asistentes de casa de salud y parteras.
- Falta de atención a personas mayores.
- Alcoholismo y venta de bebidas alcohólicas adulteradas.
- Contaminación ambiental.
- Incremento de perros y gatos.
- Enfermedades crónico degenerativas.

6.2.2.2 Visión

Caltepec logra el mejoramiento de los servicios de salud en el Municipio, a través de gestiones de equipo y mobiliario; el reciclaje de residuos sólidos, el abasto de medicamentos y su buen uso, la vigilancia de la capacitación médica y los servicios, la apertura de un hospital integral y mantenimiento de la infraestructura, con el fin de que la gente goce de buen nivel de Salud.

6.2.2.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|---------------------------|-----------------------------------|---|---|
| Salud y Asistencia Social | Salud y Asistencia Social | La población del Municipio sigue contando con servicios de salud insuficientes. | Se incrementará la cobertura de atención en servicios de salud básicos y de asistencia social. |
| | Desarrollo Integral de la Familia | Se mantiene la oferta de servicios de salud y asistencia para las familias del Municipio. | Se fortalecerá e incrementará la cobertura de servicios de salud para las familias del Municipio. |

6.2.3. Educación y Deportes

6.2.3.1. Problemática

- * Falta de infraestructura.
- * Carencia de material didáctico.
- * Capacitación magisterial.
- * Talleres a padres de familia.
- * Falta de práctica de valores.
- * Falta de fomento deportivo.
- * Falta de Programas ambientales.
- * Bajos recursos económicos en los alumnos.
- * Falta de identidad.
- * Analfabetismo.

6.2.3.2 Visión

Identificarnos como un Municipio que fomenta y mejora la educación en el Municipio, mediante la atención y cuidado del mobiliario y equipo de los planteles educativos, el mantenimiento de los mismos a través de gestiones e inversiones, facilitando el acceso a nuevas tecnologías y programas.

6.2.3.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|---------------------|---------------------------------------|--|---|
| Educación y Cultura | Educación para el Desarrollo Integral | Las escuelas del Municipio no capacitarán a los alumnos en cuestiones de tecnología de la información, pues seguirán contando con equipos insuficientes u obsoletos que cuenten con alta tecnología. | La modernización de la tecnología educativa se llevará a cabo en todas las escuelas del Municipio. |
| | Deportes | La población de Caltepec no cuenta con espacios suficientes y adecuados para la práctica de deportes y actividades físicas. | Se cuenta con espacios suficientes, adecuados y acorde a las necesidades de las personas para la práctica de su deporte o actividad física. |

6.2.4. Desarrollo Rural Sustentable

6.2.4.1. Problemática

- * Restricción libre de la explotación de los recursos naturales.
- * Falta de comunicación y colaboración entre Ayuntamiento y autoridades agrarias.
- * Respecto a la tenencia de la tierra.
- * Incremento en los niveles de áreas erosionadas y bajos índices pluviales.
- * Poca cantidad de agua para cultivo para riego.
- * No existen fuentes de empleo.
- * Falta de seguimiento a los proyectos implementados.
- * Falta de apertura de mercados para la venta de artesanías.
- * Falta de organización de los productores pitahaya y artesanías.
- * Apoyo al campo.
- * Falta de tecnologías para la producción agropecuaria.
- * Ruptura para continuar con el programa PESA-FAO.

6.2.4.2 Visión

El Municipio de Caltepec logra el impulso en la reactivación económica de los sistemas de producción para la generación de ingresos logrando mejorar las condiciones de los pobladores.

6.2.4.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|---|-------------------------------------|--|---|
| Desarrollo Rural Sustentable y Sostenible | Desarrollo Agrícola | El porcentaje de obtención y utilización de maquinaria por parte de los productores es mínima. La organización productiva a nivel municipal es deficiente. | Los productores serán apoyados para obtener maquinaria y equipos que mejoren la producción agrícola. Se logra conformar una empresa integradora a nivel Municipal. |
| | Fomento Pecuario | Las personas dedicadas a las actividades pecuarias no reciben apoyos ni capacitación suficiente. | Impulsar la asistencia técnica y consultas médico veterinarias que cubran las necesidades de los productores pecuarios. Los productores pecuarios incrementarán su productividad debido a los apoyos recibidos. |
| | Promoción Artesanal | Existe poca promoción del ramo artesanal y por tal pocos espacios de mercado. | Se apoyará a los artesanos mediante la concertación de convenios para la apertura de mercados y la capacitación constante. |
| | Recursos Naturales y medio ambiente | Los índices de erosión del suelo van en aumento y las cantidades de disposición de agua son menores. | A través de la realización de acciones y obras de reforestación y conservación de suelo y agua se logra mejorar las condiciones. |

6.2.5. Obras Públicas e Infraestructura

6.2.5.1. Problemática

- Falta de ampliación del sistema de agua potable en las diferentes localidades del Municipio.
- Falta en la cobertura en luz eléctrica.
- Falta de letrinas o baños.
- Manantiales contaminados y descuidados.

- Mejorar las condiciones de vivienda.
- Caminos deteriorados.
- Luminarias en mal estado.
- Mejorar la imagen del Municipio.
- Falta de telecomunicaciones.
- Desperdicio de agua.
- Falta de mantenimiento y realización de Obras de conservación de suelo y agua.
- Falta actualizar la nomenclatura municipal.

6.2.5.2 Visión

Caltepec logra impulsar la dotación de obras y servicios de calidad según las necesidades y prioridad de la población, así como el mantenimiento de los mismos.

6.2.5.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|---|--------------------|--|---|
| Servicios Públicos, Agua Potable Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas | Agua y Saneamiento | Se incrementa la demanda de agua potable sin tener una infraestructura que atienda esa necesidad. | Se crearán fuentes de abasto y canales de distribución de agua potable que suministren en tiempo y forma el servicio. |
| | Agua y Saneamiento | Las instalaciones de drenaje, alcantarillado y de tratamiento de aguas servidas se mantienen trabajando bajo las mismas condiciones. | Se mejora el servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas con base en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. |
| Servicios Públicos Electrificación y Alumbrado Público | Energía | Persiste la insuficiencia en el alumbrado público actual. | Se ampliará la red de alumbrado público y se hará más eficiente el mantenimiento preventivo. |

6.3. EJE 3. GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE

6.3.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

6.3.1.1. Problemática

La problemática en esta área se centró en la mal administración de los recursos públicos que muchas veces se han detectado en algunas de las juntas auxiliares pasadas, pidiendo el ciudadano a sus gobernantes actuales ser un Ayuntamiento honesto, transparente y responsable.

6.3.1.2 Visión

El Ayuntamiento de Caltepec 2014-2018 logra vigilar el correcto uso y aplicación de los recursos financieros públicos y reactivar el sistema de recaudación de impuestos, para captar más recursos económicos destinados a obras de beneficio social y dar cuentas claras a la población sobre el manejo del presupuesto municipal.

6.3.1.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|--|--|--|---|
| Gobierno Eficiente que Genere Resultados | Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | Los servidores públicos realizan sus labores sin recibir capacitación. Los manuales de organización y procedimientos siguen sin actualizarse. Las dependencias realizan sus actividades sin ser evaluadas. | Se implementarán cursos de capacitación y suscribirán convenios con instituciones educativas. La Administración Pública Municipal contará con manuales de organización y procedimientos actualizados. Se evaluarán las actividades de las dependencias para un desempeño más eficiente de sus actividades. |
| | Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación | El sistema de registro catastral seguirá operando bajo mecanismos de escasa efectividad. | Se actualiza el sistema de registro catastral para contar con datos actualizados de los inmuebles. |
| | Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo | Las acciones de la Administración Pública Municipal son cubiertas desde el punto de vista informativo sin una repercusión en la eficiencia de su gestión. | La gestión pública del Municipio será fortalecida por una creativa y dinámica difusión y cobertura de sus eventos. |

6. 4. EJE 4. MUNICIPIO CON IDENTIDAD

6.4.1. Cultura e Identidad Indígena

6.3.1.1. Problemática

En el ámbito de la cultura el Municipio de Caltepec presenta un déficit en cuanto al número de Bibliotecas Públicas teniendo solo 1 en la cabecera Municipal con una cantidad de ejemplares pequeño. No existe como tal Casa de Cultura realizándose solo algunas actividades lúdicas y de manualidades.

La población indígena en el Municipio es apenas un mínimo porcentaje según datos del INEGI, dado estos datos algunas de las Dependencias de Gobierno no consideran en la actualidad la atención prioritaria de las necesidades de Caltepec, sin embargo se prevé trabajar en un proceso de sensibilización y apropiación de los jóvenes en identificarse como indígenas desde sus usos, costumbres y tradiciones aun cuando ya no hablen algunas lengua nativa.

6.3.1.2 Visión

Caltepec se proyecta por contar con gente con una identidad propia que fortalece la continuación de las tradiciones y costumbres tanto religiosas y sociales las cuales formen parte de un patrimonio en la vida diaria de los Caltepecanos.

6.3.1.3 Prospectiva Municipal

| TEMA | PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO IDEAL |
|---------------------|-----------|--|---|
| Cultura e Identidad | Cultura | La población del Municipio no cuenta con recintos culturales. | Se logrará contar con recintos culturales, aunado a la educación artística, lograrán que haya un mayor número de personas en el Municipio interesadas por la cultura. |
| | Identidad | La población del Municipio no cuenta con una identidad propia generando la vulnerabilidad en todos los ámbitos a las nuevas formas antisociales sobre todo en los jóvenes. | Los pobladores cuentan con una autenticidad y de identidad generando un medio más de apoyo que ofrezca a las nuevas generaciones contar con un respaldo en su educación bilingüe. |

7.3 OBJETIVOS

7.3.1. EJE I. VIVIR EN PAZ

7.3.1.1 Seguridad Pública

Área Responsable: Seguridad Pública-Gobernación.

7.3.1.1.1 Objetivo General

Garantizar la seguridad de los ciudadanos, procurando la prevención de delitos, vigilando, concientizando a la población, fomentando el deporte, y atendiendo los casos de emergencia.

7.3.1.1.2 Objetivos Específicos

Establecer un sistema de vigilancia intercomunitaria con las policías auxiliares de las localidades para prevenir cualquier tipo de delito. Prevenir la incidencia de delitos, así como su denuncia por parte de la población en el Municipio.

7.3.1.2 Certeza y Seguridad Jurídica

Área Responsable: Sindicatura

7.3.1.2.1 Objetivo General

Proporcionar certeza y seguridad jurídica a cada acto a nivel municipal.

7.3.2.1.2 Objetivos Específicos

* Contribuir en la difusión de los derechos humanos para la población en general, para que puedan ejercer sus derechos pero también conozcan sus obligaciones como personas sujetos de derecho.

* Regular las actividades y acciones de los ciudadanos en un entorno de respeto y seguridad de cada persona.

* Generar a los pobladores que tienen este problema una personalidad jurídica sobre sus propiedades.

* Acreditar de manera legal la posesión de espacios públicos municipales.

* Estar en coordinación con cada uno de los departamentos operativos y de regidurías para no duplicar acciones de atención a nivel Municipal.

7.3.2. EJE II. POR UN CALTEPEC INCLUYENTE, CON EQUIDAD Y SIN CARENCIAS

7.3.2.1 Mujeres, Niñas, Niños y Jóvenes sujetos de desarrollo

Área Responsable: Instituto Municipal de las Mujeres y DIF Municipal.

7.3.2.1.1 Objetivo General

Procurar la atención y el bienestar de los grupos vulnerables, por medio de la gestión de programas de asistencia social, productivos y el acercamiento de asesoría jurídica gratuita, con el objetivo de mejorar sus oportunidades y niveles de desarrollo humano.

7.3.2.1.2 Objetivos Específicos

* Disminuir la desnutrición con niños, generando una adecuada alimentación que se lleve de la escuela a sus hogares.

* Contribuir en una mejor atención a personas con capacidades diferentes a manera de generar una conciencia de corresponsabilidad.

* Generar una conciencia de la responsabilidad compartida principalmente con población femenina.

* Generar alternativas productivas a mujeres para su independencia y satisfacer necesidades de sus hijos.

* Generar una cultura de la educación sin violencia.

7.3.2.2 Salud y Asistencia Social

Área Responsable: Salubridad y Asistencia Social.

7.3.2.2.1 Objetivo General

Mejorar los servicios de salud en el Municipio, a través del abasto de medicamentos y su buen uso, la vigilancia de la capacitación médica,

los servicios y mantenimiento de la infraestructura, con el fin de que la gente goce de buen nivel de Salud.

7.3.2.1.2 Objetivos Específicos

* Identificar las necesidades sanitarias del Municipio y así determinar los proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población a través de los programas de prevención y promoción de salud.

* Fortalecer los mecanismos de difusión para la prevención de enfermedades.

7.3.2.3 Educación y Deportes

Área Responsable: Educación

7.3.2.3.1 Objetivo General

Fomentar y mejorar la educación en el Municipio, a través de gestiones e inversiones logrando una cultura e identidad en la población.

7.3.2.3.2 Objetivos Específicos

* Mejorar la infraestructura existente, así como la construcción de nuevos espacios artísticos, culturales y deportivos.

* Fomentar la práctica deportiva y la actividad física en el Municipio como factor de desarrollo comunitario teniendo en cuenta siempre los valores educativos del deporte.

7.3.2.5 Desarrollo rural y sustentable

Área Responsable: Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.

7.3.2.5.1 Objetivo General

Fomentar el Desarrollo Económico en armonía con el medio ambiente, la generación de empleo, la disminución de la migración y pobreza, por medio de la gestión de proyectos con el fin de generar más empleos y reducir la pobreza.

7.3.2.5.2 Objetivos Específicos

- * Integrar medios de apoyo y financiamiento a los productores y comerciantes del Municipio de Caltepec.
- * Actualizar y poner en práctica la reglamentación comercial del Municipio como un detonante en la economía familiar.
- * Desarrollar micro y pequeñas empresas como medio de atracción de medianas empresas en la Región.

Área Responsable: Desarrollo Rural Sustentable.

7.3.2.5.3 Objetivo General

Fomentar e impulsar la reactivación económica de los sistemas de producción para mejorar los ingresos familiares de los pobladores de Caltepec.

7.3.2.5.4 Objetivos Específicos

- * Identificar, formular y elaborar expedientes técnicos para la gestión de diversos proyectos productivos.
- * Fomentar la coordinación interinstitucional gubernamental y no gubernamental.

7.3.2.5 Obras públicas e infraestructura

Área Responsable: Obras Públicas e Infraestructura

7.3.2.5.1. Objetivo General

Impulsar la dotación de obras y servicios de calidad según las necesidades y prioridad de la población, así como el mantenimiento de los mismos.

7.3.2.5.2 Objetivos Específicos

- * Ampliar la cobertura de agua potable en el Municipio mediante el óptimo funcionamiento de la infraestructura hidráulica.
- * Ampliar las redes de energía eléctrica para apoyar a las familias de escasos recursos que no cuentan con el servicio.

- * Proveer de baños ecológicos como un medio propicio para garantizar mejores condiciones ambientales en la protección de la biodiversidad y la calidad de vida.
- * Generar una cultura del cuidado y protección de los manantiales del Municipio.
- * Reducir el número de viviendas que no cuentan con las condiciones mínimas para ser habitadas.
- * Establecer las vías de comunicación básicas como caminos rurales para facilitar el movimiento de la población, mercancías, materiales y productos.
- * Mantener en buen funcionamiento el total de luminarias del Municipio y cobertura en el Sistema de Alumbrado Público.
- * Fortalecer la cultura del uso y cuidado del agua entre los habitantes del Municipio.
- * Promover el cuidado del medio ambiente a través de acciones y proyectos de conservación de sus recursos naturales.
- * Contar con un control en el desarrollo urbano del Municipio.
- * Lograr la actualización de la nomenclatura en un 80% de las comunidades.

7.3.3. EJE 3. GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE

7.3.3.1 Transparencia y rendición de cuentas.

Área Responsable: Hacienda, Tesorería y Contraloría Municipal.

7.3.3.1.1 Objetivo General

Vigilar el correcto uso de los recursos financieros públicos y reactivar el sistema de recaudación de impuestos destinados a obras de beneficio social.

7.3.3.1.2 Objetivos Específicos

Vigilar el correcto uso y aplicación de los recursos financieros públicos y reactivar el sistema de recaudación de impuestos, para captar más recursos económicos destinados a obras de beneficio social y dar

cuentas claras a la población sobre el manejo del presupuesto municipal.

7.3.4 EJE 4. MUNICIPIO CON IDENTIDAD

7.3.4.1. Cultura y Medio Ambiente

Área Responsable: Cultura

7.3.4.1.1 Objetivo General

Promover el reconocimiento y valoración cultural, así como el fomento de la educación artística y el respeto al medio ambiente.

7.3.4.1.2 Objetivos Específicos

Contribuir al rescate y preservación cultural mediante la promoción y difusión de los valores y la identidad del Municipio de Caltepec.

8. ESTRATEGIAS

8.1. Seguridad Pública

- * Fomentar la cultura de la denuncia en cuanto al robo de ganado.
- * Contar con un equipo de seguridad pública preparado a nivel físico y mental.
- * Fomentar la cultura de la denuncia por medio de la prevención del delito.
- * Proporcionar y gestionar capacitaciones para el cuerpo de seguridad pública.
- * A través de la Coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- * Por medio de Fortamun adquirir patrullas para el servicio de seguridad pública.
- * Involucrar a los ciudadanos en la formación de comités vigilantes dentro de las localidades.

8.2. Sindicatura

- * Realizar campañas de difusión en coordinación del IMM a la población en general.
- * Proponer reglamentos que aseguren y sancionen en materia administrativa actos que dañen y alteren el orden público a nivel municipal.
- * Identificar los principales problemas y características de cada caso para así proponer un plan de trabajo que atienda esta problemática.
- * Actualizar y/o establecer los requisitos indispensables para lograr la personalidad jurídica de espacios que se están poseyendo a nivel municipal.
- * Realizar reuniones con directores y regidores en donde se compartan reportes de actividades y plan de trabajo.

8.3. Instituto Municipal de las Mujeres y DIF Municipal

- * Garantizar que la población estudiantil de los niveles preescolar y primaria, reciban los beneficios de los comedores escolares a fin de fortalecer su nutrición y el rendimiento académico.
- * Brindar y gestionar el apoyo con aparatos ortopédicos y medicamentos, así como acercar a dichas personas a los centros de rehabilitación adecuada.
- * Procurar la atención de las personas de la tercera edad que sufran algún carencia de atención y/o abandono.
- * Difundir mediante pláticas, talleres y medios impresos de las consecuencias de ser madres solteras, derechos humanos de las mujeres, autoestima, valores, etc.
- * Lograr involucrar en la vida productiva familiar a las mujeres a fin de lograr un nivel de vida mejor.
- * Priorizar la Atención oportuna a casos de violencia intrafamiliar y así fomentar la integración de familias.
- * Atender a familias que se encuentran en esta situación a fin de disminuir dicha problemática social.

- * Lograr que la población estudiantil carente de recursos económicos encuentre una alternativa a sus objetivos de superación académica.
- * Brindar y gestionar atención a la población que padece esta problemática.

8.4. Salubridad y Asistencia Social

- * Dotar de medicamentos a Clínicas y casas de salud en el Municipio, con el fin de asegurar el suministro de los mismos a la población.
- * Dotar de un médico pasante.
- * Orientar a la población en materia de prevención de la salud a través de medios impresos y auditivos. Apoyar las campañas de vacunación humana en coordinación con SSA.
- * Organizar reuniones periódicas con las personas involucradas.
- * Difundir las consecuencias de estas enfermedades.
- * A través de la coordinación y establecimiento de un relleno intermunicipal.
- * Orientar a la población en el manejo adecuado de la basura, desecho de animales, letrinas, etc.
- * Detección de puntos críticos.
- * Detección del diagnóstico poblacional del Municipio a través de campañas.

8.5. Educación

- * Efectuar las obras en las diferentes comunidades del Municipio ya sea por contrato o por administración, tratando de hacer eficiente los recursos tanto municipales, estatales y federales para lograr los objetivos.
- * Gestionar la adquisición y complementación de material didáctico para mejorar la educación de las instituciones educativas oficiales.
- * Establecer enlaces de vinculación con Instituciones Educativas del Estado.
- * Generar medios de concientización y apoyo.

- * Organizar eventos deportivos para la promoción del uso de espacios públicos. Promocionar la cultura de la actividad física y el deporte.
- * Mediante la generación de actividades productivas con respeto y armonía con el medio ambiente.
- * Realizar un diagnóstico de los alumnos candidatos a recibir apoyo con beca escolar.
- * Generar una conciencia de identidad desde la juventud Caltepecana.
- * Mediante la firma de convenios con Bachilleratos del Municipio para la realización de Servicio Social.
- * Lograr la donación de equipos ante Empresas, Fundaciones y Dependencias.

8.6. Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

- * Generar un padrón de la situación en el Municipio. Coordinación con la Procuraduría Agraria.
- * Gestionar Asistencia y Asesoría Técnica a los pequeños Productores del Municipio a fin de mejorar los rendimientos productivos.
- * Generar una base de actualización de proyectos y propuestas dentro del Municipio.
- * Generar una cultura de reconversión productiva en el Municipio.
- * Impulsar la apertura de micro y pequeñas empresas el fin de generar empleos y evitar la migración y la pobreza.
- * A través de fomentar la cultura de la denuncia y control de ganado.

8.7. Desarrollo Rural Sustentable

- * Sustituir la explotación de los recursos naturales con la implementación de programas de supervivencia y sustento económico.
- * Estableciendo convenios de colaboración y coordinación a través del CMDRS.
- * A través de la implementación de acciones de reforestación y conservación de suelo y agua.

- * A través de la regulación en la utilización y aprovechamiento de las aguas captadas.
- * A través de lograr el compromiso de la participación de la ciudadanía.
- * Generar una base de actualización de proyectos y propuestas dentro del Municipio.
- * Mediante la organización de los productores y grupos para consolidar convenios de compra-venta.
- * Mediante el diagnóstico, sensibilización y capacitación continua en la organización.
- * Generar una cultura de reconversión productiva en el Municipio.
- * Mediante espacios demostrativos y muestra de resultados a los productores del Municipio.
- * A través de contar con un diagnóstico de la situación del programa actual.

8.8. Obras Públicas e Infraestructura

- * Mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en cada una de las localidades.
- * Gestionar ante instancias federales la construcción de redes de mediana y baja tensión. Gestionar ante la CFE la elaboración de proyectos de obras de electrificación.
- * Gestionar antes las dependencias federales y estatales la construcción de sistemas en el Municipio.
- * Mediante la inversión de recursos y la generación de una cultura del cuidado del agua.
- * Identificar a familias que viven en extrema pobreza y que no cuentan con una vivienda propia.
- * Elaborar un plan de atención y prioridad para su gestión ante las dependencias del gobierno.
- * Suministrar e instalar luminarias con los requerimientos necesarios por vialidad, ampliando el servicio de alumbrado público.

- * A través de la inversión y colaboración de los beneficiarios.
- * Mediante la gestión de apoyo ante TELCEL.
- * Mediante la concientización de la población.
- * Mediante la gestión y desarrollo de acciones en conjunto con la población y los comisariados ejidales del Municipio.
- * A través de establecer un reglamento de construcción.

8.9. Hacienda, Tesorería y Contraloría Municipal

- * Reestructurar a fondo el sistema de recaudación de Impuestos del Predial y Agua, con el fin de captar más recursos destinados a obras de beneficio social.
- * A través de la realización de incentivos, premios o rifas para la recaudación.
- * A través de la generación de un sistema actualizado de los recursos asignados.
- * Realizar el padrón de comerciantes para reestructurar el sistema de contribución.
- * Mediante un diagnóstico real de las necesidades de cada una de las comunidades.

8.10 Cultura y Medio Ambiente

- * Generar una conciencia de identidad desde la juventud Caltepecana.
- * Desarrollar alianzas con empresas y organizaciones civiles y ejecutar actividades de cuidado y preservación del medio ambiente.
- * Mediante la integración de concursos y eventos de la promoción de la lectura.

9. LÍNEAS DE ACCIÓN

9.1. Seguridad Pública-Gobernación

- * Reclutar a postulantes a integrar el cuerpo de seguridad pública.

- * Contratar a una institución especialista en recursos humanos, en el cual se realicen sus exámenes de control y confianza, físico y de conocimientos.
- * Contratar a una Institución especialista en trabajo con seguridad pública, para iniciar con capacitación al en áreas de derechos humanos y adiestramiento.
- * Gestionar recursos económicos y validar los expedientes correspondientes para su adquisición.
- * Asistir a cada una de las reuniones Intermunicipales para la coordinación.
- * Obtener el contacto con Comunidades colindantes y realizar un plan de intervención para estar en coordinación.
- * Conformar comités de vigilancia en cada una de las Juntas Auxiliares para involucrando a la ciudadanía en la prevención del delito y el autocuidado de su seguridad promoviendo la cultura de la denuncia.
- * Unificar y actualizar el Bando de Policías y Reglamentos anexos a nivel municipal con el Estado.
- * Capacitar a autoridades encargadas de la impartición de justicia para su correcta aplicación.
- * Realizar convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil para impartir talleres de cultura de la legalidad.
- * Capacitar a autoridades en la impartición de justicia basados en la aplicación de reglamentos.
- * Realizar reuniones comunitarias en cada localidad informando sobre como tener una cultura de la prevención de desastres naturales y que se debe de hacer en caso de presentarse.
- * Solicitar y contratar a instituciones presupuesto la capacitación conforme a las necesidades planteadas. Aprobar en cabildo el pago destinado a capacitación.
- * Convocar por medio de la iglesia y Autoridades Ejidales a personas para conformar el comité de vigilancia.

9.2 Sindicatura

- * Programar con centro de salud, DIF e IMM platicas de difusión de los derechos humanos.
- * Realizar foros en donde las personas se les dé a conocer sus derechos humanos.
- * Programar talleres con sector educación en el tema de los derechos humanos.
- * Gestionar capacitación a Autoridades Municipales y auxiliares en el tema de derechos humanos.
- * Revisar el Bando de Policía y Gobierno a fin de unificar con el estado su normatividad.
- * Proponer sanciones de tipo administrativas sin violentar derechos humanos de los ciudadanos.
- * Difundir los nuevos reglamentos con Autoridades Municipales encargadas de la impartición de justicia.
- * Difundir estos reglamentos con la comunidad en general a fin de que conozcan que serán sancionados si dañan o alternan el orden público.
- * Realizar un diagnóstico de la problemática por medio de jornadas para revisión de documentos en comunidades estratégicas.
- * Revisar los documentos con los que se cuenta de los espacios públicos.
- * Convocar a autoridades correspondientes fin de iniciar los trámites de acreditación.
- * Realizar convenios con despachos jurídicos para minimizar costos y asegurar el servicio profesional de manera confiable.
- * Convocar a reunión quincenalmente para conocer las acciones que se programan con equipo operativo para involucrarse, colaborar y de ser necesario coordinar algunas acciones que se empatan con otras áreas.

9.3 Instituto Municipal de las Mujeres y DIF Municipal

- * Elaboración de padrones de menores con desnutrición.

- * Asegurar Gestión de programa de desayunos escolares en sus dos modalidades (preescolar y primaria) en todas las escuelas del Municipio.
- * Comprometer a las madres de familia se empeñen en asistir a los niños con la alimentación adecuada para solucionar este problema.
- * Identificar mediante un padrón a las personas con estas características.
- * Establecer un sistema ágil y eficiente de atención de necesidades de la población demandante.
- * Dar el apoyo para acercar a dichas personas a los centros de rehabilitación.
- * Gestionar programas asistenciales para esta población.
- * Identificar a la población de la tercera edad que sufran el abandono y carencias.
- * Proporcionar el respaldo jurídico a fin de que se hagan responsables de las personas a quien por derecho les corresponde.
- * Vigilar que se cumpla los mandatos de ley ante la denuncia del delito de abandono de personas.
- * Llevar a cabo platicas con las y los jóvenes de las instituciones educativas a fin de prever estar en esta situación.
- * Realizar talleres y pláticas con las mujeres solteras en cada una de las comunidades.
- * Proporcionar asistencia y representación jurídica, atención psicológica a mujeres víctimas.
- * Identificar a la población de mujeres capaces de participar en proyectos productivos.
- * Gestionar proyectos productivos para que los grupos de mujeres logren establecer una actividad económica que les permita aportar ingresos a la economía familiar.
- * Impartir atención psicológica de autoestima a las mujeres para evitar que sufran violencia.

- * Establecer una campaña de atención permanente de Asistencia Jurídica y psicológica a casos de violencia intrafamiliar.
- * Realizar campañas de sensibilización sobre el delito y con las víctimas garantizar su integridad y el respeto de sus derechos humanos.
- * Identificar los casos de familiar que se encuentran en tal situación.
- * Impartir pláticas y talleres de carácter psicología a fin de atender tal problemática.
- * Identificar a alumnos con carencias económicas que pretendan continuar estudiando.
- * Apoyar a la gestión de becas económicas para el apoyo a la población objetivo.
- * Identificar a la población con cualquiera de estos padecimientos.
- * Gestionar programas asistenciales para la atención de dichas enfermedades.
- * Realizar un diagnóstico situacional actualizado sobre violencia de género en el Municipio.

9.4. Salubridad y Asistencia Social

- * Realizar y gestionar proyectos de farmacia en el Municipio a bajo costo.
- * Realizar la solicitud de apoyo ante los laboratorios productores.
- * Contar con un diagnóstico de la necesidad de los medicamentos más solicitados y necesarios.
- * Integrar un dispensario médico a través del Ayuntamiento y la BUAP.
- * Gestionar ante el Sector Salud médicos pasantes que atiendan otras localidades.
- * Participar con la SSA en las campañas de vacunación.
- * Realizar la gestión y aplicación de proyectos mediante el Programa Comunidades Saludables.

- * Gestionar la realización de estudios de mastografía.
- * Impartir pláticas de orientación a escuelas sobre la prevención de enfermedades apoyados con los médicos de la comunidad.
- * Motivar a las personas involucradas a capacitarse.
- * Concientizar a los vendedores de este tipo de productos a reducir bebidas adulteradas o de muy dudosa procedencia.
- * Realizar campañas de sensibilización y difusión de la problemática.
- * Gestionar los permisos correspondientes para el uso de los lugares apropiados.
- * Realizar reuniones de apoyo intermunicipal para el establecimiento del relleno sanitario.
- * Gestionar recursos económicos para la adquisición del vehículo y equipo necesario.
- * Realizar el proyecto y gestión para la construcción de baños ecológicos.
- * Realizar acciones para el majeo estricto de basura y desechos de animales.
- * Realizar campañas y acciones de concientización permanente de no contaminación a la población.
- * Campañas de esterilización permanente.
- * Realizar campañas de cuidado de la salud y detección oportuna.

9.5. Educación

- * Desarrollar obras de construcción, rehabilitación, remodelación, ampliación, adecuación, restauración y conservación de las obras de infraestructura para la educación.
- * Realizar proyectos para su gestión ante Fundaciones o Embajadas.
- * Generar convenios de apoyo ante Fundaciones y Supermercados para la donación de materiales didácticos.

- * Realizar la solicitud de apoyo ante la SHCP para la donación de materiales didácticos para escuelas.
- * Apoyar en la integración de adquisición de material didáctico a través del Programa Escuelas de Calidad.
- * Realizar convenios de apoyo con Universidades e Instituciones educativas Nacionales.
- * Realizar la habilitación de un Centro de Computo para la capacitación a distancia.
- * Realizar la gestión de apoyo ante OSC, Fundaciones e Instituciones Educativas.
- * Mediante la implementación de campañas de concientización.
- * Realizar actividades deportivas en beneficio de personas con discapacidad y de la tercera edad.
- * Rehabilitar espacios deportivos público.
- * Realizar eventos deportivos, torneos y exhibiciones deportivas y actividades físicas recreativas.
- * Organizar eventos de fútbol, basquetbol, voleibol, béisbol, etc.
- * Fomentar la creación de grupos de iniciación deportiva.
- * Establecer alianzas de trabajo con OSC's, Dependencias de Gobierno federal y Estatal.
- * Campañas de reforestación y cuidado del medio ambiente.
- * Realizar la inversión y gestión de proyectos eco turísticos y productivos.
- * Otorgar apoyos económicos a los alumnos de educación básica.
- * Integración de proyectos ante la CDI, Conaculta y Fundaciones para su gestión.
- * Realizar talleres en escuelas promoviendo el rescate e identidad cultural del Municipio.
- * Realizar solicitudes con los Bachilleratos del Municipio para la realización del servicio social alfabetizando.

* Coordinar las acciones con el IEEA para lograr un avance en el analfabetismo.

* Realizar las solicitudes y gestiones necesarias.

9.6. Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

* Realizar reuniones para conocer la situación y propuestas ante los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales correspondientes.

* Realizar la gestión ante catastro del Estado.

* Establecer convenios de vinculación con instituciones académicas como la UACH, UNAM, UAP Y Tecnológicos.

* Solicitar servicios de Asesoría Técnica en instituciones o dependencias federales.

* Integrar una base de datos actualizada de los últimos 3 años sobre los proyectos apoyados en el Municipio.

* Establecer convenios de compromiso y comodato de los proyectos apoyados en conjunto con las dependencias.

* Establecer proyectos de reconversión productiva en apego a las cadenas productivas del Municipio.

* Generar la integración de sociedades de productores para la búsqueda de mejores apoyos.

* Gestión ante la iniciativa privada de la Región de Tehuacán.

* Establecer un control de fierro marcador más eficiente.

* Realizar retenes de vigilancia en lugares estratégicos del Municipio en coordinación con Reg. de Gobernación.

* Realizar la coordinación con las Asociaciones Ganaderas de la región para la expedición de Guías de Tránsito.

9.7. Desarrollo Rural Sustentable

* Realización y ejecución de proyectos de plantación de maguey pulquero.

- * Realización ejecución de proyectos de plantación de pitaya, xoconostle, membrillo, aguacate hass, durazno, limón, etc.
- * Fortalecer y formalizar el CMDRS como eje rector del Desarrollo Rural Municipal.
- * Establecer un programa de trabajo entre Autoridades Civiles y Agrarias con la participación de las Dependencias de Gobierno Involucradas.
- * Proyectos de plantación de especies nativas.
- * Realización y mantenimiento de obras de conservación y retención de suelos y agua.
- * Realizar e implementar un sistema de regulación en la utilización de aguas captación.
- * Coordinar acciones con las Autoridades agrarias.
- * Realizar y gestionar proyectos integrales de conducción y almacenamiento de aguas disponibles.
- * Gestionar programas que permitan la derrama de recursos económicos aplicados de manera directa a los proyectos.
- * Gestión de proyectos eco turísticos integrales y artesanales.
- * Integrar una base de datos actualizada de los últimos 3 años sobre los proyectos apoyados en el Municipio.
- * Establecer convenios de compromiso y comodato de los proyectos apoyados en conjunto con las dependencias.
- * Buscar nuevos mercados mediante convenios con la iniciativa privada.
- * Realizar talleres comunitarios en cada localidad.
- * Conformar una empresa integradora a nivel Municipal.
- * Establecer proyectos de reconversión productiva en apego a las cadenas productivas del Municipio.
- * Generar la integración de sociedades de productores para la búsqueda de mejores apoyos.

- * Realizar y gestionar proyectos de sistema de riego, cultivos protegidos, producción estabulada y semiestabulada.
- * Involucrar a una nueva ADR para desarrollar el diagnóstico.
- * Realizar la propuesta de acción y gestionarla ante el grupo operativo PESA-FAO.
- * Coordinar las acciones con la ADR-PESA-FAO CMDRS.

9.8. Obras Públicas e Infraestructura

- * Realizar la construcción de la red de agua potable en San Simón Tlacuilotepec.
- * Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable de Caltepec.
- * Ampliación de la red de agua potable en Plan de San Miguel.
- * Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en Acatepec.
- * Ampliación de la red de agua potable en Marrubio.
- * Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en San Luis Atolotitlán.
- * Construcción de la red de agua potable en Actipan.
- * Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en la Compañía.
- * Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en Atecoxico.
- * Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable de Acatitlán.
- * Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la Localidad de Coatepec.
- * Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la Localidad de Sabino Farol.
- * Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad del Zotolin.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en Atecoxico.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en San Luis Atolotitlan.

- * Ampliación de la red de energía eléctrica en Actipan.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en Caltepec.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en Acatepec.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en la Compañía.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en la Acatitlan.
- * Ampliación de la red de energía eléctrica en Plan de San Miguel.
- * Ampliación de red de energía eléctrica en Sabino Farol.
- * Ampliación de red de energía eléctrica en Zotolin.
- * Ampliación de red de energía eléctrica en el marrubio.
- * Ampliación de red de energía eléctrica en la Localidad de Coatepec.
- * Construcción de baños ecológicos en el Municipio.
- * Realizar la construcción y protección de los manantiales del Municipio.
- * Construcción de recamaras adicionales en las localidades del Municipio de Caltepec.
- * Modernización del Camino Caltepec-San Luis Atolotlán y Barrio Guadalupe-Acatitlán.
- * Modernización del camino Barrio Guadalupe-Acatitlán.
- * Mantenimiento caminos rurales del Municipio.
- * Mantener en buen estado las luminarias del sistema de alumbrado público.
- * Realizar poda de clareo de luminarias.
- * Realizar el censo actualizado de las luminarias del Municipio.
- * Realizar la ampliación de luminarias del Municipio.
- * Construcción de espacios de recreación, calles, banquetas y guarniciones en el Municipio.

- * Conservación y limpieza de los espacios de recreación y calles del Municipio.
- * Lograr el establecimiento de antena para telefonía celular.
- * Realizar la supervisión y establecimiento de multas por el desperdicio de agua.
- * Cambio y compostura de piezas en fugas.
- * Realizar la construcción y rehabilitación de obras de conservación de suelo y agua
- * Realizar el reglamento y aprobación ante cabildo del Reglamento de Construcción.
- * Actualizar la nomenclatura municipal.

9.10. Hacienda, Tesorería y Contraloría Municipal

- * Reestructurar a fondo el sistema de recaudación de Impuestos del Predial y Agua, con el fin de captar más recursos destinados a obras de beneficio social.
- * Realizar incentivos, premios o rifas para la recaudación.
- * A través de la generación de un sistema actualizado de los recursos asignados.
- * Realizar el padrón de comerciantes para reestructurar el sistema de contribución.
- * Mediante un diagnostico real de las necesidades de cada una de las comunidades.

9.11. Cultura y Medio Ambiente

- * Integración de proyectos ante la CDI, Conaculta y Fundaciones para su gestión.
- * Realizar talleres en escuelas promoviendo el rescate e identidad cultural del Municipio.
- * Realizar campañas de reforestación en conjunto con las escuelas y autoridades.

- * Promover el reciclado como medio de apoyo en la economía familiar.
- * Realizar talleres de sensibilización en las escuelas del Municipio.
- * Realizar talleres de lectura y cursos de lectura y manualidades en vacaciones de verano.

10. METAS

10.1 Seguridad Pública-Gobernación

- * Contar con un cuerpo de Seguridad Pública Municipal, capacitado y eficiente para realizar con sus funciones de manera correcta.
- * Iniciar con capacitación por lo menos a partir del mes de julio.
- * Iniciar con la elaboración de un proyecto de seguridad pública que se pueda gestionar en el próximo año.
- * Adquirir a más tardar en el mes de julio- agosto parte del equipamiento de seguridad pública.
- * El área de seguridad pública participa y se considera dentro de las actividades intermunicipales dentro de la región.
- * Se conforman 3 comités de vigilancia ciudadana queda unificado y actualizado los reglamentos municipales.
- * Autoridades se capacitan en la aplicación de reglamentos.
- * Impartidos talleres de Cultura de la denuncia con jóvenes a nivel secundaria y bachillerato.
- * A nivel de denuncias se incrementan las denuncias de todo tipo de delitos esto significa que inician con la responsabilidad de involucrarse en la prevención del delito.
- * La comunidad solicita que se realice un plan de trabajo de la prevención de desastres naturales y de atención según sea el caso.
- * Capacitar al 100% de las autoridades Municipales.
- * Lograr la reducción de un 10% en el delito de robo.

10.2 Sindicatura

- * Lograr que el 40% de la población conozca sus derechos humanos.
- * Lograr la aprobación 4 reglamentos y poniendo en marcha la aplicación de los mismos.
- * Obtener un diagnóstico del problema al menos en 2 localidades del Municipio.
- * Obtener un plan de trabajo e incidencia de atención a la problemática, al menos 3 de los espacios ya se inician con la acreditación legal.
- * Lograr la comunicación y coordinación en un 80% con las distintas áreas del Ayuntamiento.

10.3 Instituto Municipal de las Mujeres y DIF Municipal

- * Lograr atender al 80% de la población infantil con problemas de desnutrición.
- * Lograr atender al 80% de la población con capacidades diferentes.
- * Lograr la atención del 80% de las personas de la tercera edad en estado de abandono.
- * Lograr la disminución del índice en un 18% de las mujeres en situación de madres solteras y 18% de jóvenes con embarazos prematuros.
- * Lograr la capacitación de las mujeres con acciones productivas en un 40%.
- * Lograr disminuir la problemática en un 40% y atender al 100% de las víctimas de violencia familiar del Municipio.
- * Lograr que disminuya la problemática de familias disfuncionales en el Municipio al 20%.
- * Lograr disminuir al 15% de la población joven estudiantil continúe con la problemática de carencia de recursos.
- * Lograr que solo el 10% de las personas con problemas de enfermedades de vista, oído y labio leporino y paladar hendido no cuentan con apoyo.

10.4. Salubridad y Asistencia Social

- * Lograr el apoyo de 3 farmacias en el Municipio.
- * Se logra el apoyo de 2 laboratorios y un dispensario en el suministro de medicamentos.
- * Lograr la atención con doctores en 3 nuevas localidades del Municipio.
- * Lograr en un 80% la cobertura con campañas de vacunación en el Municipio
- * Lograr 2 proyectos sobre prevención y promoción de la Salud.
- * Lograr la atención de un 70% de la población con estudios de mastografía.
- * Lograr la atención en un 50% de la población con acciones de prevención de enfermedades.
- * Lograr cubrir en un 80% las necesidades de las asistentes de salud.
- * Lograr en un 40% el control de los establecimientos para la disminución de la problemática.
- * Lograr contar con el medio de recolección adecuado y con el establecimiento del espacio en un 50%.
- * Lograr cubrir en un 90% los hogares con baños ecológicos.
- * Lograr la recolección de basura en un 70%.
- * Realizar 20 campañas y caravanas de cuidado del medio ambiente.
- * Se logra cubrir que el 70% de la población animal con esterilización.
- * Se logra en un 70% la detección de enfermedades.

10.5. Educación

- * Lograr que solo en el 30% de las instituciones educativas tengan alguna deficiencia den infraestructura.
- * Se logra que solo el 20% de las instituciones educativas sigan teniendo alguna carencia en material didáctico.

- * Lograr que un 5% de los Profesores del Municipio logren acceder a capacitación disminuyendo a 35% la problemática municipal.
- * Se logra realizar 20 actividades para fortalecer los valores y la familia disminuyendo en un 30% la problemática.
- * Lograr el 50% en el fomento deportivo mediante la realización de 20 torneos deportivos, 4 grupos de iniciación física con 3ra edad, liga de futbol, etc.
- * Lograr la alianza con 3 OSC y 6 Dependencias para realizar acciones del cuidado del medio ambiente.
- * Establecer 6 proyectos con el apoyo de dependencias para el cuidado del medio ambiente.
- * Lograr otorgar a 20 niños un apoyo económico para sus estudios.
- * Lograr dos proyectos de fomento y rescate de la cultura.
- * Realizar 20 talleres y eventos de promoción de la cultura e identidad.
- * Disminuir un 5% de analfabetas en el Municipio.
- * Lograr la disminución en un 20% la falta de acceso a las TICs.

10.6. Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

- * Lograr la disminución de un 10% en los problemas de regulación en la tenencia de la tierra.
- * Lograr que el 15% del total de los productores del Municipio cuenten con capacitación y asesoría técnica permanente.
- * Se logra dar el seguimiento al 20% de los proyectos financiados en los próximos 4 años.
- * Lograr que el 35% de los campos realicen la rotación o reconversión productiva.
- * Lograr 40 proyectos apoyados para fortalecer la economía familiar.
- * Se establece un control de fierro marcador en el Ayuntamiento eficiente.
- * Se logra la realización de retenes de control una vez por mes.

* Se logra que el 80% de los productores realicen el trámite de guías de tránsito.

10.7. Desarrollo Rural Sustentable

* Se incrementan las áreas de producción agrícola-frutícola en un 50%.

* Lograr que el CMDRS sea el ente rector en Desarrollo Rural a nivel Municipal.

* Lograr la disminución en al 15% de los suelos erosionados del Municipio.

* Lograr el aprovechamiento en un 70% de las aguas disponibles por obras de captación.

* Lograr un incremento del 10% llegando a cubrir el 20% de la demanda de empleos en el Municipio.

* Se logra dar el seguimiento al 20% de los proyectos financiados en los próximos 4 años.

* Lograr la organización de un 70% de los grupos productores.

* Lograr el 70% organizacional en los productores.

* Lograr que el 35% de los campos realicen la rotación o reconversión productiva.

* Lograr el 10% la utilización de tecnologías en los sistemas productivos del Municipio.

* Lograr la continuidad del programa en el Municipio.

* Lograr la vinculación con los núcleos agrarios del municipio para aterrizar proyectos productivos que beneficien a sus integrantes.

10.8. Obras Públicas e Infraestructura.

* Lograr la cobertura de agua potable en un 95% al total del Municipio.

* Lograr la cobertura al 100% en el Municipio en energía eléctrica.

* Cubrir al 90% de la población con baños ecológicos.

- * Lograr la protección de los manantiales en un 90% del Municipio.
- * Cubrir el 95% de la demanda en vivienda del Municipio.
- * Lograr la realización de la modernización de los caminos Caltepec-San Luis Atolotitlan y Barrio Guadalupe-Acatitlán.
- * Cubrir en un 80% de la necesidad de mantenimiento.
- * Lograr la sustitución de luminarias solares en un 40% del Municipio.
- * Cubrir el 100% de las luminarias en la poda y clareo.
- * Contar con el padrón de la situación de las luminarias al 100%.
- * Lograr la ampliación de luminarias en un 20% en el Municipio conforme al censo actual.
- * Lograr la realización de 20 obras para mejorar la imagen del Municipio.
- * Lograr el 50% de acceso en telefonía celular a nivel municipal.
- * Reducir el desperdicio del agua en un 80%.
- * Lograr un incremento en un 20% en la construcción y mantenimiento de las obras y acciones.
- * Se logra establecer un reglamento de construcción y operación al 20%.
- * Lograr actualizar la nomenclatura municipal a un 80%.

10.9. Hacienda, Tesorería y Contraloría Municipal

- * Lograr que un 10% de la población pague su predio.
- * Lograr disminuir al 30% la problemática sobre recaudación de impuestos.
- * Lograr que solo el 30% tenga problemas.
- * Lograr la recaudación en un 30%.
- * Lograr un aumento en las participaciones en un 2%.

10.10. Cultura

- * Lograr dos proyectos de fomento y rescate de la cultura.
- * Realizar 20 talleres y eventos de promoción de la cultura e identidad.
- * Lograr cubrir con acciones el 60% de la problemática de la falta en el cuidado del medio ambiente.
- * Lograr realizar 20 acciones que logren alcanzar el 60% en la cobertura de la problemática de falta de hábito en la lectura.
- * Elaborar un catálogo de sitios de interés histórico.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Caltepec, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO LUIS ENRIQUE HERNANDEZ JUAREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO JUAN ADELFO SANTIAGO RODRIGUEZ.**- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANO EMILIANO CASTILLO RODRIGUEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO LUIS GARCIA ALVARADO.**- Rúbrica.- Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANA ESPERANZA FLORES RAMIREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.- **CIUDADANO RUBEN GARCIA IBAÑEZ.**- Síndico Municipal.- **CIUDADANA MIRIAM MEDINA MIRANDA.**- Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO JOSE FELIPE GARCIA CRUZ.**- Rúbrica.